9	IIRC		POR	DESEME		SINC	ARGAS		IABES
C	מסט	ווווו		1) COLIVIE	1 ୮()	\mathcal{S}	CACIOF	CAIVIII	IADEO

SUBSIDIO FUN DESE	MLFFO 21 IA	CANGAS FAIN	MLIANES
Escrito por pimira - 17/07/2014 10:38			

Hola buenas

Estuve cobrando un subsidio de media jornada, es decir 213€, y al mes de empezar a cobrarlo encontre trabajo. En este nuevo trabajo he estado 9 meses, entonces quería saber si puedo reanudar el anterior o tengo que cobrar el nuevo subsidio ya que no llego a los 360 dias trabajados para poder pedir la prestacion contributiva. Y si lo vuelvo a reanudar el anterior, cuando acabe cuanto tiempo tengo que volver a trabajar para poder pedir el siguiente subsidio?

Re: SUBSIDIO POR DESEMPLEO SI NCARGAS FAMILIARES

Escrito por asepro - 17/07/2014 10:48

Tienes que reanudar la ayuda que estabas cobrando.

Lo cotizado te lo guardan para más adelante.

Salu2
